



Código de dependencia: 623

Doctor.
ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO
Secretaría de Planeación Distrital de Bogotá
Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 5-8-13
Ciudad.

ASUNTO: Concepto uso del suelo.

Respetada Doctora:

Con el objeto de dar contestación y evaluar las medidas a tomar sobre la petición elevada por la ciudadana Blanca Quintero de Orjuela en calidad de quejosa del establecimiento de comercio denominado “LAS DELICIAS DE VILMA” ubicado en la dirección **Carrera 35 No. 63 A-63** de la nomenclatura urbana de esta ciudad, respetuosamente le solicito se sirva allegar a este despacho el concepto frente al uso de suelo permitido en la nomenclatura anteriormente indicada.

No siendo otro el motivo agradezco su atención.

Atentamente,


VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
Alcalde Local de Barrios Unidos (E)

Anexo lo enunciado en treinta y cuatro (34) folios.

Proyectó: Emmanuel Gomez Portilla – Abogado contratista. 
Revisó: Paola Leyton Currea – Asesora Jurídica Área de Gestión Policiva Jurídica 
Revisó: Ricardo Aponte Bernal- Coordinador Área de Gestión Policiva Jurídica